



BUIN, 05 ABR 2018

DECRETO ALCALDÍCIO N° 863 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 3603 de fecha 14 de Diciembre de 2016, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Italo Pérez Galaz**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 427 de fecha 13 de Febrero de 2017, el Sr. Alcalde delega en el Director de Desarrollo Comunitario Sr. **Jonathan Fernández Figueroa**, la facultad de decretar ayudas sociales, actividades de la Oficina de Cultura y Depto. de Deportes.

3.- El Memorándum N° 568, de fecha 28 de Marzo de 2018, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita a la Secretaría Municipal decretar la ayuda social otorgada a doña **Isabel Salazar Castro**. Se adjunta la siguiente documentación:

- ② Certificado Social N° 63, de fecha 19.03.2018, a nombre de la Sra. Salazar Castro.
- ② Fotocopia Cédula de Identidad.
- ② Certificado de Defunción, a nombre de Iván Salazar Salazar.
- ② Certificado de Defunción, a nombre de Jazmín Salazar Salazar.
- ② Certificado de Deuda, de fecha 16.03.2018, por la suma de \$190.400.-, emitido por Funeraria Los Valles de Buin.
- ② Compromiso de Pago N° 05, de fecha 19.03.2018, a nombre de Funeraria Los Valles de Buin.

DECRETO.

1.- Cancélese a **Carlos Alberto Romero Morán** (Funeraria Los Valles de Buin), RUT N° , la suma de **\$190.400.- (ciento noventa mil cuatrocientos pesos)**, como aporte el pago de servicio funerario de los menores Iván y Jazmín Salazar Salazar, beneficio solicitado por doña **Isabel Margarita Salazar Castro**, Cédula de Identidad N° , con domicilio en , Comuna de Buin.

2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL



ITALO PEREZ GALAZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

IPG. GMG. VZS. JFF(S). mss.

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- DIFECO
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Ayuda Social\Servicios Funerarios\2018\Isabel Salazar Castro.doc